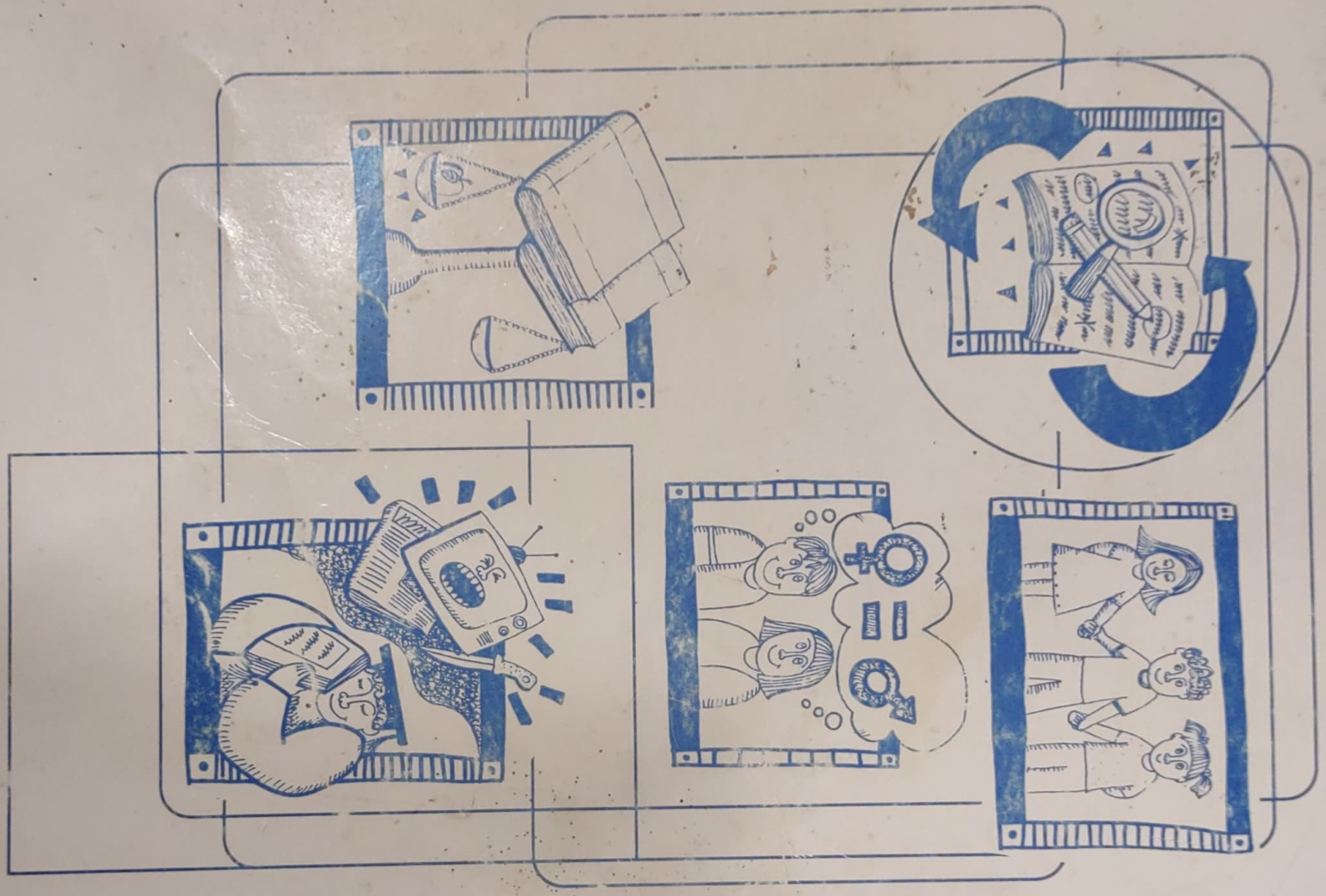

Equidad para las mujeres y las niñas en la educación: Manual para facilitar talleres

COMISIÓN PARA ASUNTOS DE LA MUJER
OFICINA DEL GOBERNADOR

Equidad para las mujeres y las niñas en la educación: Manual para facilitar talleres

1992

PREFACIO

La Comisión para los Asuntos de la Mujer, Oficina del Gobernador, se regocija al presentar al sector educativo del país el producto de cuatro largos y fructíferos años de ardua labor colectiva en el área de equidad educativa. Al iniciar este esfuerzo teníamos la seguridad de que se podían producir unos materiales educativos diferentes, que nos condujeran hacia una educación libre de sexismo y que nos ayudara a la formación de una sociedad donde impere la equidad entre los géneros y el respeto por la paz y la justicia social.

Este documento representa el resultado exitoso de ese esfuerzo. El mismo forma parte de una serie de cuatro publicaciones de la Comisión para los Asuntos de la Mujer sobre el tema de equidad en la educación.

El primer documento, **Hacia la equidad para las mujeres y las niñas en la educación**, tiene el propósito de generar discusiones sobre el problema del sexismo y sus manifestaciones. En este se recogen tres artículos y dos reflexiones conceptuales donde se analiza el problema de la desigualdad entre los sexos, los procesos de socialización y escolarización que perpetúan la opresión hacia las mujeres y que a la vez pueden utilizarse como agentes de cambio que promuevan la equidad entre los géneros. Este documento conceptual, surge de las experiencias prácticas de trabajo de la Comisión, especialmente las relacionadas a la violencia contra las mujeres y a los contextos de la educación formal.

El segundo documento, **Equidad para las mujeres y las niñas en la educación: Manual para facilitar talleres**, agrupa cinco talleres dirigidos a educadores(as) con el propósito de adiestrar sobre el problema, manifestaciones y alternativas para contrarrestar el sexismo en la educación. Estos son: **Concientización sobre sexismo**, **Aspectos legales de equidad por sexo en la educación**, **Currículo: Evaluación, revisión y cambio**, **Violencia y educación: Educar para transformar** y **Aprendizaje cooperativo**.

El tercer documento, la **Guía de evaluación de sexismo en documentos curriculares y materiales instruccionales**, provee mecanismos para que se puedan identificar aspectos sexistas en los documentos curriculares y los materiales instruccionales tales como textos, carteles, videos y lecturas suplementarias. Estos documentos curriculares se deben evaluar como parte integrante de los currículos explícitos e implícitos. La **Guía** provee sugerencias para que se generen alternativas de cambio que se adapten al contenido curricular de cada materia. De esta forma se promueven valores de equidad y de respeto a la dignidad humana.

El cuarto documento, **Manual del Proyecto de Equidad por Género**, es producto directo de los trabajos del Proyecto de Equidad desarrollado por la Comisión para los Asuntos de la Mujer con la colaboración de la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico, la Escuela Sin Grados Francisco Matías Lugo de Carolina y el personal del Programa Regular del Departamento de Educación. Incluye lecciones por materia relevantes a la equidad entre los géneros; un análisis de las manifestaciones de sexismo y recomendaciones para su erradicación en la organización y el clima

escolar y, finalmente, un mini-curso para estudiantes de cuarto a sexto grado diseñado para contribuir a la prevención de la violencia contra las mujeres y para promover el desarrollo de relaciones interpersonales equitativas.

Estos cuatro documentos pueden utilizarse separadamente o en conjunto, por lo cual se han publicado en un formato que facilite su uso. Tienen una secuencia e interrelación entre sí en la discusión de los temas. Cada documento tiene también integridad en su contenido y actividades. Cada persona o institución decidirá la forma en que los utilizará según sus necesidades. Este uso flexible de los documentos aplica también a los contenidos. Las sugerencias y recomendaciones no son recetas que puedan aplicarse a todos los escenarios. En este sentido, este trabajo seguirá re-creándose por los y las actores del cambio. Fue producto del trabajo práctico y seguirá revisándose a través de ese trabajo; en ello consiste su validez y su gran potencial.

La Comisión para los Asuntos de la Mujer le extiende su profundo agradecimiento a todas las personas e instituciones que han hecho posible estos trabajos. Queremos dedicar los mismos a quien fuera nuestra compañera Sub-directora, Lcda. Margaret Wochinger Figueroa, quien nos motivó y con su vida inspiró esta producción. Reconocimiento especial merecen también las compañeras y compañeros de la Unidad de Investigaciones de la Comisión quienes dedicaron todas sus energías y esfuerzos al éxito del Proyecto bajo la dirección democrática de la Dra. Loida M. Martínez; compañera que impartió entusiasmo, dinamismo y compromiso a todas y cada una de las tareas que emprendió.

Esperamos que el trabajo que aquí presentamos refleje el esfuerzo de la lucha que miles de mujeres han librado por mantener su dignidad y alcanzar la paz, la justicia y la equidad a la que tenemos derecho todos los seres humanos.

Compartimos con ustedes este esfuerzo colectivo.

Carmen Ramos de Santiago,
Presidenta

Yolanda Zayas,
Directora Ejecutiva

PRÓLOGO

En la última década se ha dado en nuestro país un continuo debate sobre cómo mejorar la educación de nuestra niñez y juventud. Erróneamente este debate se ha centrado casi exclusivamente en cómo mejorar la escuela. La escuela es uno de los muchos elementos que afectan el desarrollo del estudiante. De hecho, existe una profunda confusión entre educación y escolarización que distorsiona nuestra visión y política respecto a la escuela. Se confunde el proceso educativo con el proceso que se da en la escuela y en las universidades. La educación es un proceso dinámico que abarca la totalidad de la vida. Responde y es influenciado por la familia, la comunidad, la iglesia, los medios de comunicación y otros componentes que influyen en la formación del individuo.

Así existen una serie de concepciones erróneas en nuestra sociedad que afectan la enseñanza cuya raíz parte de un proceso más amplio de socialización. Una de estas concepciones es el sexismo. El cambiar estas concepciones requiere que trabajemos con diferentes manifestaciones de la misma.

Los talleres que se presentan en esta serie son una aportación en esta dirección. Los mismos se prestan para trabajar en diferentes escenarios y presentan temas que reflejan diversas manifestaciones del sexismo. Pueden así ir cambiando concepciones en diferentes ámbitos que afectan la educación de nuestra niñez y juventud.

El proceso de desarrollo de estos talleres es también muy positivo. Los mismos surgen de un cúmulo de experiencias que ha ido generando el equipo de la Comisión para los Asuntos de la Mujer al trabajar con diferentes grupos en variados escenarios. Recoge así las sugerencias y experiencias que surgen de la práctica.

Finalmente, los talleres integran y a la vez apoyan, transformaciones importantes que se están dando en la enseñanza como son el currículo integrado y la enseñanza cooperativa. De esta forma, se unen a un proceso más amplio de transformación de nuestra educación.

En este sentido estos talleres, al igual que otros trabajos de la Comisión para los Asuntos de la Mujer, pueden muy bien coordinarse con los trabajos del Centro de Investigaciones e Innovaciones Educativas (CIIE), adscrito al Consejo General de Educación. El CIIE tiene como misión desarrollar, experimentar y evaluar estrategias y modelos que promuevan una mejor educación. Considero que la labor de la Comisión en el área de educación, tanto en contenido como en proceso, es cónsona con la labor del CIIE. En contenido trata de cambiar unas concepciones que limitan el desarrollo pleno de la persona; en proceso, se desarrollan en forma de investigación en la acción, método que promueve el CIIE. Por esta razón el CIIE ha aunado esfuerzos con la Comisión en esta publicación, así como en otras tareas educativas.

Ana Helvia Quintero
Directora
Centro de Investigaciones e Innovaciones Educativas
Consejo General de Educación

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
PREFACIO	i
PRÓLOGO	iii
CONCIENTIZACIÓN SOBRE SEXISMO	I-1
ASPECTOS LEGALES DE EQUIDAD POR SEXO EN LA EDUCACIÓN	II-1
CURRÍCULO: EVALUACIÓN, REVISIÓN Y CAMBIO	III-1
VIOLENCIA Y EDUCACIÓN: EDUCAR PARA TRANSFORMAR	IV-1
APRENDIZAJE COOPERATIVO	V-1